

funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

**Base 10.— Nombramiento de funcionarios de carrera.**

10.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, se procederá por el Consejero de Administraciones Públicas al nombramiento como funcionarios de carrera de los incluidos en las relaciones definitivas de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

**Base 11.— Norma Final.**

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección en estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 30 de diciembre de 1.991.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

**ANEXO I**

**PROGRAMA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS).**

**PARTE PRIMERA**

- 1.— Política agraria y marco institucional: Aspecto socio-político. Organismos internacionales y política agraria: OCDE, FAO y CEE.
- 2.— Configuración de la CFE y de la política agraria común (PAC).
- 3.— La política de precios y mercados. Las organizaciones comunes de mercado (OCM). Tipos y mecanismos.
- 4.— La financiación de la PAC. Política presupuestaria de la CEE. Ingresos y sus fuentes. Gastos.
- 5.— Instrumentos de financiación de la PAC. FEOGA-Garantía. y FEOGA-Orientación.
- 6.— Otras instituciones financieras: FSE, FEDER, BEI. Financiación de la PAC y déficit presupuestario.
- 7.— La integración de la agricultura española en la CEE. El Tratado de Adhesión: Características principales.
- 8.— Las CC.AA. y la CEE. Las organizaciones agrarias y la CEE.
- 9.— El clima como condicionante de la empresa agraria.
- 10.— El agua como recurso escaso. Aguas superficiales y subterráneas.
- 11.— El agua como factor de producción en la empresa agraria. Importancia regional.
- 12.— La relación agua-suelo-planta: Aspectos fisiológicos. Balance hídrico e hidráulico. La calidad de las aguas para el riego: El problema de la salinización.
- 13.— El agua para el riego. Consumos, estructura y estacionalidad. Principales técnicas de riego.
- 14.— El suelo como factor de producción de la empresa agraria. Técnicas para el estudio agrario del suelo.
- 15.— El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas.
- 16.— La tecnología en la empresa agraria. Su importancia. Nuevas tecnologías agrarias.
- 17.— El gasto de energía en la producción agraria. Consumos y su estructura.
- 18.— Los fertilizantes en la agricultura. Tipos y características. Técnicas de fertilización. Incidencias de los fertilizantes en la producción agraria.
- 19.— La mecanización en la empresa agraria española. Tipos de máquinas y características.
- 20.— Las semillas y las plantas de reproducción vegetativa. Importancia del germoplasma autóctono: Su conservación.
- 21.— Plaguicidas. Tipos y características. Técnicas de aplicación.
- 22.— Las zonas desfavorecidas y de agricultura de montaña. Especial referencia a La Rioja.
- 23.— Las macromagnitudes agrarias. Especial referencia a La Rioja.
- 24.— Estadística agraria: Campos de aplicación. Fuentes estadísticas.
- 25.— La ejecución de proyectos. Replanteo. Control y valoración.
- 26.— El sector industrial agroalimentario. Sus peculiaridades en La Rioja.
- 27.— Asociacionismo agrario: Cooperativas, SAT, Explotaciones Familiares Agrarias.
- 28.— La comercialización agroalimentaria. Normalización y tipificación de productos agrarios. Comercialización en origen y destino.
- 29.— La comercialización agraria. Canales de comercialización. Comercio mayorista y minorista.
- 30.— La reforma de estructuras agrarias. Regadíos.
- 31.— Concentración parcelaria, ordenación de explotaciones.
- 32.— Técnicas de producción de cereales y leguminosas.
- 33.— Técnicas de producción de fruticultura.
- 34.— Técnicas de producción de horticuicultura.

- 35.— Técnicas de producción de cultivos industriales.
- 36.— Técnicas de producción de viñas y otros cultivos leñosos de secano.
- 37.— Técnicas de producción de pastos y forrajes.
- 38.— Técnicas de producción enológica.
- 39.— Los vinos de calidad. Los vinos con denominación de origen.
- 40.— Técnicas de henificado y ensilado.
- 41.— Técnicas de producción de conservas y congelados vegetales.
- 42.— Construcciones agrarias. Tipos y fines.
- 43.— Infraestructuras agrarias. Tipos y fines.
- 44.— La ejecución de proyectos agrarios.
- 45.— Seguros Agrarios. Aplicaciones prácticas.
- 46.— Levantamientos topográficos.
- 47.— Los proyectos. Concepto y fines. Estudios preliminares Metodología para su elaboración.
- 48.— La evaluación de proyectos. Principales ratios. Concepto e interpretación.

**PARTE SEGUNDA**

**I.— ORGANIZACION DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.**

- 1.— La Constitución Española de 1.978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.
- 2.— La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.
- 3.— Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- 4.— El Gobierno y las Administraciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.
- 5.— El Poder Judicial. El principio de unidad jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La organización judicial española.
- 6.— La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente de Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado. Subsecretarios, Secretarios Generales y Direcciones Generales. Otros órganos de la Administración Central. La Administración Periférica del Estado.
- 7.— La Administración Institucional: Concepto y clasificación de los Entes públicos no territoriales. Los Organismos autónomos. La Administración consultiva: El Consejo de Estado.
- 8.— El Estado y las Comunidades Autónomas. Distribución de competencia. La coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas.
- 9.— Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias y Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.
- 10.— Organización territorial del Estado: La Administración Local: La provincia y el municipio. Otras entidades de la Administración Local.

**II.— DERECHO ADMINISTRATIVO.**

- 11.— Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de las fuentes. Leyes constitucionales: Concepto, caracteres y valor jurídico formal. Las leyes ordinarias. Disposiciones del Poder Ejecutivo con fuerza de ley.
- 12.— El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión, anulación y revocación.
- 13.— Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.
- 14.— El Servicio Público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Modalidades. La concesión. Régimen jurídico.
- 15.— La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.
- 16.— Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Concepto y clases. Requisitos generales. Efectos.
- 17.— El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza. El procedimiento administrativo como garantía. La Ley de Procedimiento Administrativo: Ambito de aplicación y principios informadores. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. Los procedimientos especiales.
- 18.— El personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Ley 3/1.990. de 29 de junio.

**III.— ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.**

- 19.— La Comunidad Autónoma de La Rioja. El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.
- 20.— La Comunidad Autónoma de La Rioja. Competencias.
- 21.— La Comunidad Autónoma de La Rioja. Organización. La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno. La Administración Regional.